



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/76803

29/07/2014

145019

AUTOR/A: SEARA SOBRADO, Laura Carmen (GS)

RESPUESTA:

Con carácter general, las comunidades autónomas tienen asumidas las competencias en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación profesional para el empleo. En este sentido, para cada ejercicio económico se distribuyen territorialmente, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, para políticas activas de empleo con cargo al Presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, según los criterios de distribución acordados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

Así, por medio de la Orden ESS/2198/2013, de 21 de noviembre, se distribuyó territorialmente para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, recursos para subvenciones en el apartado 5 del Bloque A, “Oportunidades de empleo para colectivos con especiales dificultades”, la cantidad de 233.807.000 euros.

En el ámbito de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en España durante el año 2103, las actuaciones en materia de integración de las personas con discapacidad, se contienen en dos programas operativos:

1) Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación, mediante actuaciones de la Fundación ONCE, a través de la entidad colaboradora FSC Inserta, en materia de inserción laboral de personas con discapacidad.

Las acciones se han instrumentado para incidir, de forma directa o indirecta, en las personas con discapacidad con el fin de promover su incorporación al mercado de trabajo, contribuir a su permanencia en el mismo posibilitando su desarrollo profesional, así como a la consecución de un mejor empleo, más estable y de mayor calidad.

Las principales líneas estratégicas en la ejecución del Programa Operativo en el año 2013 fueron las siguientes:

- Plan de Implantación del Proyecto de Innovación Tecnológica.
- Redefinición de la Estrategia Comercial de FSC Inserta.
- Revisión e Impulso de la oferta de servicios a los demandantes de empleo.
- Refuerzo de la comunicación como apoyo a la gestión
- Plan “No te rindas nunca” para jóvenes con discapacidad 2013-2015.



En el año 2013 se ha atendido a 20.805 destinatarios/as del Programa Operativo, de los cuales: 12.587 son hombres y 8.218 mujeres con detalle que se muestra en el cuadro siguiente:

Destinatarios / Personas Físicas (clasificados por la primera acción realizada)	
Alumnos Procesos Formación	365
Alumnos Procesos Autoempleo	20
Candidato Presentado a Oferta	1.338
Entrevista ocupacional de incorporación bolsa de empleo	19.059
Orientación Plan Personal Empleo	19
Participante Asesoría / Asistencia Técnica Demandantes	3
Participante Asesoría / Asistencia Técnica Entidades	1
Total	20.805

Por zonas de actuación del programa, estos destinatarios se pueden distribuir en las distintas zonas de acción del Fondo Social Europeo (FSE):

Zona de (*)	Hombres	Mujeres	Total
Convergencia	5.520	3.484	9.004
Convergencia T	394	261	655
Competitividad	4.289	3.069	7.358
Competitividad T	2.384	1.404	3.788
Total	12.587	8.218	20.805

En cuanto a un desglose más detallado de las actuaciones llevadas a cabo en 2013:

• **Orientación.** La orientación se sustenta en la definición del diagnóstico ocupacional, y en una primera aproximación al perfil socio laboral, que determinará la asignación a un Plan Personal de Empleo, Orientación Específica o Derivación Externa. Así, durante este periodo, se realizaron 19.303 entrevistas ocupacionales (11.769 a hombres y 7.534 a mujeres) y se diseñaron 18.231 Planes Personales de Empleo (11.113 a hombres y 7.118 a mujeres).



- Acciones de mejora de la empleabilidad, en las siguientes tipologías: talleres de mejora de la Empleabilidad, Formación para el Empleo y Formación Complementaria, habiéndose realizado 846 acciones de esta naturaleza.

- Acciones de cualificación y formación de emprendedores con la finalidad de motivar e incentivar a las personas con discapacidad hacia fórmulas de empleo autónomo, se desarrollaron en este periodo 40 acciones de Formación, con un total de 1.080 horas de impartición, en las que se ha formado a 355 alumnos finales: 218 hombres (61,39%) y 137 mujeres (38,59%).

- Apoyo y acompañamiento al empleo con la finalidad de fomentar la inserción laboral de personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción, en el mercado ordinario de trabajo, se llevó a cabo el Proyecto Empleo con Apoyo en Red (EcA), concebido como todo un itinerario en el que a través de un conjunto de acciones realizadas en colaboración con otras entidades se consigue la inserción de este colectivo. Así, se ha conseguido en el año 2013 la inserción de 11 personas con especiales dificultades.

- Programa Inserta: De acuerdo con este programa se lograron un total de 6.337 inserciones laborales, 6.272 por cuenta ajena y 65 por cuenta propia.

- Medidas de apoyo para el fomento del emprendimiento. Se prestaron en total 231 servicios: 214 para negocios de nueva constitución y 17 a negocios ya constituidos. Además, se concedieron un total de 65 ayudas individuales al emprendimiento, 45 a hombres y 20 a mujeres.

2) Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo. En el marco de actuaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, en el año 2013, han sido objeto de bonificaciones en las cuotas empresariales derivadas de la contratación por empresas y Centros Especiales de Empleo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43/2006 de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo; y por la Organización Nacional de Ciegos Españoles, en este último caso al amparo de lo dispuesto en Real Decreto-ley 18/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social de los contratos de trabajo celebrados con personas con discapacidad por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y se establecen medidas de Seguridad Social para las personas trabajadoras afectadas por la crisis de la bacteria "E. coli", un total de 1.154 personas con discapacidad, de las cuales 608 son mujeres y 546 son varones.

Madrid, 2 de septiembre de 2015